

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LLANO DEL BEAL, EN LLANO DEL BEAL, A 3 DE NOVIEMBRE DE 2020

En el Llano del Beal, siendo las 20 horas y 8 minutos de la fecha indicada, se reúnen en el C.E.I.P. San Ginés de la Jara de El Llano del Beal, los vocales que a continuación se relacionan, según decreto de nombramiento de fecha 12 de noviembre de 2019, bajo la presidencia de la Sra. D<sup>a</sup>. Carmen Soto López y con la asistencia de la Secretaria por delegación de la Sra. Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> Guirado Baños, a fin de celebrar sesión extraordinaria del pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar el asunto que constituye el orden del día, para lo cual se ha girado citación previa:

D<sup>a</sup>. Carmen Soto López  
D. Juan Segura Cano  
D<sup>a</sup>. María Vivancos Escudero  
D. Juan Carlos Carrasco Pérez  
D. Salvador Arjona Segura

Se hace constar que los vocales que en esta Junta Vecinal representan al Partido Socialista Obrero Español fueron nombrados por Decreto de Alcaldía de fecha 1 de agosto de 2019.

La Sra. Presidenta abre la sesión y da lectura al orden del día:

1. Propuesta y aprobación, si procede, de gastos del capítulo II

### 1. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE GASTOS DEL CAPÍTULO II

La Sra. Presidenta informa que, debido a motivos ajenos a su voluntad, el proyecto de alumbrado para El Estrecho de San Ginés que se aprobó en el pleno de 22 de julio de este año, no se va a poder ejecutar al completo. La previsión es que vaya a haber un remanente de 11.507,71€ más la baja que se produzca en la adjudicación final del contrato.

Explica que, en las fechas en las que nos encontramos, no da tiempo a que se adjudique a través de la Mesa de Contratación, por lo que se ha decidido acudir a la contratación menor quitando un par de calles del proyecto inicial. Así, la Memoria Valorada asciende a 38.010,16€, lo que junto con el IVA, hace un total de 45.992,29€.

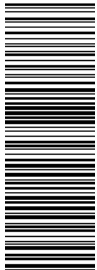
Solicita que la diferencia hasta los 57.500€ que se aprobaron inicialmente, esto es, 11.507,71€, y la baja que se produzca en la adjudicación de este contrato se unan a los 6.000€ que se aprobaron en julio para bacheo y reasfaltado de mantenimiento.

1

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) SECRETARIA JUNTA VECINAL LLANO DEL BEAL: ISABEL MARIA GUIRADO BAÑOS - 04/11/2020 11:12:59
- (FIRMA) PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL EL LLANO DEL BEAL: CARMEN SOTO LOPEZ - 04/11/2020 11:31:29





Tras varias preguntas de todos los vocales solicitando más información al respecto y mostrando su malestar por la situación producida, la Sra. Presidenta somete la propuesta a votación, que resulta aprobada por unanimidad de los asistentes.

La Sra. Presidenta, no habiendo más temas a tratar, levanta la sesión, y siendo las 20 horas y 20 minutos, extiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.



Edificio Administrativo de San Miguel  
Calle San Miguel, 8 · 30201 CARTAGENA  
Tel. 968128817 · [rvecinal@cartagena.es](mailto:rvecinal@cartagena.es)

2

Firmado electrónicamente por:

- ( FIRMA ) SECRETARIA JUNTA VECINAL LLANO DEL BEAL: ISABEL MARIA GUIRADO BAÑOS - 04/11/2020 11:12:59
- ( FIRMA ) PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL EL LLANO DEL BEAL: CARMEN SOTO LOPEZ - 04/11/2020 11:31:29